



JORGE SALCEDO

INE ACREDITA REBASE

López Casarín excedió gastos

El alcalde electo impugnará la determinación y aseguró que peleará por Álvaro Obregón

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que el alcalde electo en Álvaro Obregón, Javier López Casarín, rebasó el tope establecido en gastos de campaña, lo que podría significar la nulidad de la elección.

A escasos días de la toma de protesta de los alcaldes en la Ciudad de México, determinó que el candidato de Morena superó en 9.5 por ciento el límite de los recursos asignados para la campaña. El asunto ahora pasará a la Sala Superior del Tribunal Electoral para que se determine la validez o nulidad de la elección.

La Sesión Extraordinaria del Consejo General del INE inició con la solicitud del representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, sobre la recusación del consejero Uuc-kib Espadas Ancona, debido a expresiones que realizó en contra del alcalde electo, López Casarín, lo que podría implicar que su determinación en el tema

no era imparcial.

Sin embargo, algunas consejeras y consejeros manifestaron que la solicitud se presentó con irregularidades, por lo que se determinó en votación que sí se tomaría en cuenta el voto del consejero Espadas Ancona.

Posteriormente se discutieron los análisis de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) de la Sala Regional de la Ciudad de México sobre los gastos reportados en campaña por Javier López Casarín. La discusión abordó también la evaluación de 45 videos y el desarrollo de un videojuego, los cuales no presentaron estimaciones correctas para sus costos.

La consejera Carla Humphrey criticó la estimación de precios presentada por el candidato electo para el desarrollo del videojuego, que comparó su costo de producción al de una aplicación móvil en la matriz de precios. Durante su participación, la consejera distinguió am-



bos productos y pidió que se llevara a cabo un nuevo cálculo para la estimación del precio.

“De ahí que considero que la matriz de precios es incorrecta, más si se dispara el concepto del valor o gasto que originalmente asumió este Consejo General, el cual incluso fue señalado por el creador del videojuego, valor que dicho sea de pa-

so, es casi 20 veces mayor al que señaló este desarrollador.”

Javier López Casarín informó que impugnará la decisión por la parcialidad con la que la Unidad Técnica de Fiscalización se condujo en la elaboración de los dictámenes. “¡Tengan la confianza de que el Estado de Derecho está de nuestro lado”, afirmó.

9.5%

ES EL total del rebase acreditado en los gastos de campaña del alcalde electo

ARCHIVO IVONNE RODRIGUEZ



López Casarín impugnará la determinación